



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Vacunación antirrábica y desparasitación interna canina y felina				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSA/25	
Inmunizar a perros y gatos para el control de virus rábico; así como, desparasitar para disminuir enfermedades parasitarias transmisibles a humanos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 párrafo séptimo, Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 79 fracción VIII, 87 Bis 2, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Numeral 8.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA-201, Para la prevención y control de la Rabia humana y en los perros y gatos. Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Artículos 477, 478, 479, 480, 481 y 482, Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículos 4 fracción VII; 18 fracciones XVII y LV, Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de vacunación antirrábica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Solicitud de vacunación antirrábica para perros y gatos y/o desparasitación interna			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que el estado de salud del perro o gato sea el adecuado para otorgarle el servicio. En caso que el perro o gato se encuentre enfermo se referirá a consulta para revisión médica veterinaria.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente.	Si	1	Artículo 8. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Los perros y gatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:	No			
<ul style="list-style-type: none"> • Deberán estar sanos y no estar bajo algún tratamiento médico. • Ser mayores de 3 meses de edad. 				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a las instalaciones del Centro de Bienestar Animal más cercano en los horarios de atención. 2. Cumplir con los requisitos establecidos. 3. En caso de ser residente de otro municipio entregar baucher de pago. 4. El usuario pasa al servicio correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos			
COSTO:	Vacunación antirrábica gratuita Desparasitación interna gratuita para residentes de Tlalnepantla y \$30.00 para personas de otras localidades	Fundamento jurídico: Gaceta Municipal Número 45, Primera Sección, de fecha 23 de noviembre de 2022.		





FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el Centro de Bienestar Animal más cercano.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica cuando: las mascotas se encuentran enfermas o son menores de 3 meses de edad. Aplica cuando: las condiciones de salud y edad de la mascota son las adecuadas.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental				Coordinación de Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Macstra Mitzi Alicia Anda Rubalcava			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Gustavo Baz,	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero			
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	53663800	3852	No aplica	mitzi.anda@tlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro de Bienestar Animal						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Ángel Barrón Arriola						
DOMICILIO:	CALLE:	Zacatecas	NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA:	Constitución de 1917		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	57696405	No aplica	No aplica	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro de Bienestar Animal "El Rosario"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Ángel Barrón Arriola						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cultura Tolteca	NO. INT. Y EXT.:	62			
COLONIA:	U.H. El Rosario Sector III		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54090	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	55 9263 6746	No aplica	No aplica	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro de Bienestar Animal "El Tenayo"						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Ángel Barrón Arriola						
DOMICILIO:	CALLE:	C. Nopaltzin	NO. INT. Y EXT.:	3-MZ 037			



COLONIA:	El Tenayo Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	55	TÉLEFONOS:	5525833012	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	mitzi.anda@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Centro de Bienestar Animal "Zona Oriente"				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Ángel Barrón Arriola				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José			NO. INT. Y EXT.:
					Sin numero
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	55	TÉLEFONOS:	50887664	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	julio.magos@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para vacunar y desparasitar a mi mascota?				
RESPUESTA:	Acudir de lunes a viernes al centro de atención canina ignorarlo de 9:00 a 16:00 horas, o alguna clínica veterinaria municipal de 9:00 a 17:00 horas; y verificar que su mascota sea mayor a 3 meses de edad y se encuentre sana.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son algunos de los beneficios de desparasitar a mi mascota?				
RESPUESTA:	Sirva para prevenir infestaciones, prevenir el contagio de enfermedades zoonóticas, para garantizar su bienestar y para que no transmitan los parásitos a las personas u otros animales.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede comer y tomar agua a mi mascota después de la vacuna antirrábica?				
RESPUESTA:	En caso de no tener reacción adversa a la vacunación antirrábica puede continuar con sus hábitos de manera normal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 M.V.Z. ÁNGEL BARRÓN ARRIOLA COORDINADOR DE BIENESTAR ANIMAL	VISTO BUENO MTRA. MITZI ALICIA ANDA BUALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/Agosto/2025
--	---	---